

Datos Generales

Gaceta N°:	14566
Fecha de la Gaceta:	06/02/1962
Norma:	LEY
Número de Norma:	25
Fecha de la Norma:	29/01/1962
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	2 MESES DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONAN, REFORMAN, Y SUBROGAN DISPOSICIONES DEL LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO JUDICIAL Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se modificó el Libro Segundo del Código Judicial en lo referente a la demanda en general, el demandante y el demandado en general, el depósito judicial o secuestro, los apoderados judiciales, la actuación, los términos, las resoluciones judiciales, la ejecución de sentencias, el afianzamiento de las costas, las pruebas en materia civil, las incidencias en los juicios civiles, el recurso de apelación, el juicio ordinario, el juicio ejecutivo, los juicios posesorios y el juicio de sucesión. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROCESO EJECUTIVO, ABOGADO, CODIGO JUDICIAL, COSTAS, DEMANDA, PRUEBAS, JUICIO EJECUTIVO, PROCESO ORDINARIO, JUICIO ORDINARIO, PROCEDIMIENTO CIVIL, JUICIOS DE SUCESION, RESOLUCIONES JUDICIALES, APODERADOS JUDICIALES, ACTUACION JUDICIAL.

Temas Relacionados

ABOGADOS
ACTUACION JUDICIAL
APODERADOS JUDICIALES
CODIGO JUDICIAL
COSTAS
DEMANDA
JUICIO EJECUTIVO
JUICIO ORDINARIO
JUICIOS DE SUCESION
LEY
PROCEDIMIENTO CIVIL
PROCESO EJECUTIVO
PROCESO ORDINARIO
PRUEBAS
RESOLUCIONES JUDICIALES

Referencias

LEY 25						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 25						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	113	22/04/1969	16349	28/04/1969	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 2 de esta Ley fue subrogado por el Decreto de Gabinete número 113 de 22 de abril de 1969.
LEY	11	23/01/1963	14805	29/01/1963	REFORMADO PARCIALMENTE POR	La ley 11 de 23 de enero de 1963 reformó el artículo 3 de la ley 25 de 1962.
LEY 25						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	20/01/1959	13747	28/01/1959	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el Artículo 17 de la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	1	20/01/1959	17663	22/08/1974	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el Artículo 17 de la Ley número 1 de 20 de enero de 1959.
LEY	2 (C. JUDICIAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA, REFORMA Y SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó, reformó y subrogó los Artículos 304, 309, 309-A, 315, 330, 341, 344, 397, 398, 398-A, 450, 460, 460-A, 463, 463-A, 465, 467, 468, 473, 477, 499, 503, 518, 531, 537, 539, 540, 552, 553, 568, 569, 584, 670, 672, 698, 700, 704, 725, 769, 849, 972, 1049, 1060, 1087, 1091, 1093, 1099, 1104, 1109, 1128, 1128-A, 1128-B, 1130, 1224, 1251, 1259, 1265, 1268, 1270, 1323, 1502, 1503, 1608, 1651, 1781, 1816 y 1911 del Código Judicial.

Jurisprudencia Constitucional